

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES DEL CONCURSO
DENOMINADO "GANA ENTRADAS PARA LA CENICIENTA" ORGANIZADO
POR EMPRESA EL MERCURIO S.A.P., A TRAVÉS DE CLUB DE LECTORES DE
EL MERCURIO

I. Antecedentes y el Organizador.

Las siguientes reglas constituyen los términos y condiciones particulares del concurso denominado "GANA ENTRADAS PARA LA CENICIENTA" (en adelante el "Concurso") organizado por Empresa El Mercurio S.A.P., a través de Club de Lectores de El Mercurio, a través de su sitio web y sus redes sociales, todos con domicilio en esta ciudad, en Avda. Santa María N° 5542, comuna de Vitacura, Santiago (en adelante denominado el "Organizador"). Estas condiciones particulares (en adelante, las "Condiciones Particulares") se encuentran publicadas en www.clubdelectores.cl.

II. Aceptación de las Condiciones Generales y Particulares de los Concursos.

Toda persona que se incorpore o participe en el Concurso (el "Participante"), acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes condiciones particulares de este Concurso, como así también todas y cada una las disposiciones contenidas en las condiciones generales de los Concursos, publicadas por el Organizador en el sitio electrónico www.clubdelectores.cl y en la página correspondiente a la cuenta oficial del Organizador en la red social en la que se realiza el Concurso. Tales condiciones generales son aplicables a todo y cualquier Concurso organizado por el Organizador a través de redes sociales y complementan y se entienden formar parte de estas Condiciones Particulares para todos los efectos legales (en adelante las "Condiciones Generales" y en conjunto con estas Condiciones Particulares, serán referidas como las "Bases"). Será responsabilidad de las personas que deseen incorporarse o participar del Concurso leer y aceptar las Bases.

III. Plazo de Vigencia del Concurso.

El "Plazo" de vigencia del Concurso se extenderá desde las 9.00 horas del día 13 de julio de 2016 hasta las 18:00 horas de ese mismo día 13 de julio de 2016. En consecuencia, sólo participarán en el Concurso aquellas personas que hubieren cumplido con todos los requisitos indicados en las Bases dentro del Plazo antes señalado.

IV. Del Concurso.

1. Para participar en el Concurso, además de las condiciones detalladas en las Condiciones Generales, el Participante deberá ingresar a la aplicación del concurso alojada en la dirección www.clubdelectores.cl/concurso/cenicienta y seguir las instrucciones que allí se detallan completando los campos solicitados. Es responsabilidad del Participante inscribir correctamente sus datos en la aplicación. El link para acceder a la aplicación e inscribirse en el concurso estará disponible en www.clubdelectores.cl y en sus redes sociales Facebook facebook.com/ClubdeLectoresdeElMercurio y Twitter



twitter.com/elclubmercurio. Efectuado lo anterior, se entenderá que el Participante acepta las Bases y estará participando por el Premio, según este término se define más adelante.

2. El sorteo (el "Sorteo") se realizará entre todos los Participantes que cumplan con los requisitos de las Bases el día 13 de julio de 2016, a las 18:15 horas, en las dependencias del Organizador, en horario hábil.
3. En el Sorteo se elegirá a 5 Ganadores.
4. La identidad de los Participantes que resulten Ganadores se publicará, el mismo día del Sorteo, en la página web www.clubdelectores.cl y en la cuenta oficial del Organizador en las redes sociales Facebook y Twitter. Además, la condición de Ganador del Participante correspondiente será comunicada por el Organizador mediante llamado telefónico y mensaje de correo electrónico a más tardar dentro de las 2 horas siguientes de efectuado el Sorteo.
5. Los Ganadores deberán responder a ese mensaje de e-mail señalando que conoce su calidad de Ganador del Premio el mismo día del sorteo o hasta las 13.00 horas del día 14 de julio de 2016.
6. El Premio lo entregará El Organizador.
7. Cada Ganador deberá presentarse en Casa Club de Av. Santa María 5542, Vitacura, Santiago, el día 14 de julio de 2016 (de 8:30 a 19:00 hrs.) a retirar su Premio, debiendo acusar recibo del Premio al momento de la entrega del mismo.
8. Entre aquellos Participantes que hubieren cumplido los requisitos de las Bases, se procederá al Sorteo del Premio consistente en cuatro (4) entradas para la función de Ballet "La Cenicienta" que se realizará el jueves 14 de julio de 2016 a las 19:30 horas en el Teatro Nescafé de las Artes, ubicado en Manuel Montt 032, Providencia. Cada uno de los Ganadores se llevará 4 entradas como Premio.
9. Un ejemplar de estas Condiciones Particulares estará a disposición del público en general, además, en Av. Santa María N°5542, comuna de Vitacura, Santiago, Chile.


Alejandro Arancibia Bulboa
p.p. Empresa El Mercurio S.A.P.


Natalia González Bañados
p.p. Empresa El Mercurio S.A.P.

